

as emigraciones de los protestantes franceses; cuanto mas profunda y difícil de curar fué la herida que causaron al Estado por la disminucion de su comercio y traspaso de sus manufacturas al extranjero; cuanto mas crecido fué el número de las familias opulentas y laboriosas que abandonaron el reino, y la suma de capitales tanto en dinero como en bienes muebles que se llevaron, tanto mas íntimo debe ser el convencimiento de los infinitos males que contra sí mismo se prepara cualquiera gobierno que deja crecer y consolidarse en el seno del Estado una secta, sea la que quiera. Los que consideran la revocacion del edicto de Nantes como una de las mayores faltas que jamás se han cometido en política, y miran sus consecuencias como una pérdida incalculable, deben convenir mas que nadie en que, si es cierto que la medida tomada por Luis XIV ha sido para la Francia un mal tan grande, aun debe de ser un mal infinitamente mayor la herejía, que fué su primera causa.

§ III. — *Origen y progresos del jansenismo. — Jesuitas. — Port-Royal.*

Luis XIV cifró su gloria en atraer á los calvinistas al antiguo culto; mas el error de estos tan formidable por el número de sus partidarios, como por la resistencia que por mas de dos siglos venian haciendo á cuantos medios se emplearon para destruirlo, habia producido un vástago. Luis derribó en el suelo á aquella hidra, embriagada de sangre, que aun al verse encadenada y destituida de fuerza bramaba horriblemente al solo recuerdo de sus anteriores triunfos, y de en medio del polvo en que yacia pudo volver á erguir una de sus cabezas, que ya se creia eternamente abatida. La herejía que los esfuerzos de Luis XIII y Luis XIV intentaron destruir, volvía otra vez á presentarse bajo una forma mas seductora.

De desear hubiera sido que todas las escuelas de teología se hubiesen ceñido á los límites que el Concilio de Trento habia puesto entre los errores de Calvino y Lutero, que acababa de condenar, y los de Pelagio, que la Iglesia habia anatematizado en los siglos V

y VI (1). Siguiendo un método tan conveniente á los límites de nuestra capacidad, el concilio pensó que era inútil y hasta temerario, fallar sobre cuestiones cuyo conocimiento Dios no habia considerado como necesario para la salvacion de los hombres, supuesto que no se habia dignado revelarlas de un modo mas expreso y formal. Desgraciadamente algunos teólogos no supieron ceñirse á las reglas de modestia y circunspeccion que el verdadero espíritu de religion y el simple buen sentido debieran haberles dictado. Bayo, de Lovaina, aventuró en materias de la gracia proposiciones que abrieron ancho campo á controversias, y habiendo sido condenado por la Santa Sede, se retractó: pero sus discípulos, menos dóciles que él, intentaron eludir aquella sentencia, ideando sutilezas acerca de la colocacion que debia darse á una coma. Por otra parte, el jesuita Molina imaginó un sistema, segun el cual pretendia conciliar el ejercicio de la libertad humana con la accion de la gracia divina. Los dominicos españoles se opusieron á semejante doctrina: la causa fué llevada á Roma, y despues de haber celebrado doscientas conferencias, no quiso Paulo V decidir ni condenar nada acerca de ella. Era poco verosímil que despues de diez años enteros consagrados á aquellas discusiones, en presencia de los hombres mas ilustrados que la Iglesia romana tenia, pudiesen algunos teólogos particulares tener la dicha de dar solucion á la disputa. Sin embargo, Jansenio, obispo de Iprés, creyó haber encontrado lo que hacia ya tantos siglos se andaba buseando en vano, y dedicó veinte y dos años á componer un enorme volúmen, cuya doctrina no hubiera, sin embargo, traspasado el recinto de las escuelas de Lovaina, si el abad de San Ciran no le hubiese prestado el apoyo de un partido que principiaba á presentarse en una actitud imponente. Como compañero de estudios de Jansenio, hacia ya tiempo que andaba preparando á los solitarios y religiosas de Port-Royal, de quienes era director espiritual, para que acogiesen el libro de Jansenio como una revelacion de los misterios mas profundos y mas oscuros de la gracia. Buen cuidado tuvieron en Francia de no hablar del libro de Jansenio mientras vivió el

(1) *Historia de Fenelon por el cardenal de Bausset, t. 2, p. 609-612.*

cardenal de Richelieu; pues este formidable ministro no hubiera tardado en adoptar los medios mas cortos y eficaces para imponer silencio.

Es bien sabido que ni en Religion ni en política tenia aquel cardenal la menor aficion á ideas singulares, y asi es que encerró en Vincennes al abad de San Ciran, que le pareció mucho mas peligroso que edificante, respondiéndole á los que solicitaban su libertad, que si se hubiese hecho otro tanto con Lutero y Calvino, no se hubieran visto la Francia y la Alemania inundadas con torrentes de sangre por espacio de cincuenta años. Si el cardenal de Richelieu hubiera vivido algunos años mas, es probable que en Francia nunca se hubiera oido hablar de las disputas del jansenismo. El libro de Jansenio fué impreso dos años antes de su muerte, sin que nadie tuviese noticias de su existencia, exceptuando los amigos íntimos del autor (1). Mas apenas Richelieu cerró los ojos, cuando San Ciran, aunque fué poco lo que le sobrevivió, tuvo tiempo suficiente para confirmar á los adeptos en su adhesion á la doctrina del obispo de Iprés. Además de esto, ya se habia procurado en la persona del doctor Arnaldo un sucesor mucho mas capaz que él para ser jefe de secta. En 1644 fué cuando los adversarios de Jansenio empezaron en Francia á remover los ánimos.

Un nuevo reinado, una minoría de edad, siempre favorable á los espíritus turbulentos, una regente que no cuidaba sino de hacer amable su naciente autoridad y un ministro bastante indiferente á las cuestiones de esta naturaleza, dejaron la peligrosa libertad de agitar unas cuestiones que han producido una larga serie de turbulencias y divisiones. La sociedad de los jesuitas y la escuela de Port-Royal se distinguieron particularmente en aquella lucha, que no ha dejado de influir en sucesos mas recientes.

El instituto de los jesuitas, con el cual ningun otro ha sido ni podido ser comparado en lo tocante á la energía, prevision y profundidad del concepto que trazó su plan y combinó todos sus resortes, habia sido creado

(1) *Historia de Fenelon por el cardenal de Bausset, t. 1, p. 20-30.*

para abrazar con el vasto círculo de sus ejercicios y funciones, todas las clases, todas las condiciones y todos los elementos que constituyen la armonía y la conservacion de los poderes políticos y religiosos. Remontándose á la época de su creacion, es fácil descubrir que la intencion pública y manifiesta de este instituto fué el defender la Iglesia católica contra los luteranos y calvinistas, y asimismo que su objeto político era proteger el orden social y la forma de gobierno establecida en cada pais contra el torrente de las opiniones anárquicas, que caminan constantemente al par de las innovaciones religiosas. Donde quiera que la Compañía de Jesus llegó á ser escuchada, todas las clases de la sociedad se mantuvieron en el espíritu de orden, de sabiduría y de conservacion. Si esta Compañía ha tenido que sostener desde su creacion tantos combates contra los luteranos y calvinistas, es porque en todos los paises en donde estos han tratado de hacer prevalecer sus pestilentes doctrinas, ha habido necesariamente guerras y convulsiones políticas que han sido la consecuencia inmediata de sus principios religiosos. Los jesuitas, hallándose familiarizados con toda clase de conocimientos científicos, se sirvieron de ellos con ventaja para adquirir en todas partes aquella honrosa consideracion que va vinculada á la superioridad de luces y de talento. La confianza de todos los gobiernos católicos, y los buenos resultados de su método de enseñanza, hicieron pasarse casi exclusivamente á sus manos la instruccion pública. Llamados desde su origen á la educacion de las principales familias del Estado, estendieron sus desvelos hasta sobre las clases mas inferiores de la sociedad, manteniendo en todas ellas la importantísima costumbre de las virtudes religiosas y morales. Este era el principal objeto de aquellas numerosas congregaciones que organizaron en todas las ciudades, y que ellos tuvieron la habilidad de enlazar con todas las profesiones é instituciones sociales. Ejercicios de piedad sencillos y fáciles, instrucciones familiares acomodadas á todas las condiciones, y que ningun perjuicio podian causar á los trabajos y deberes de la sociedad, servian para mantener en todos los Estados aquella regularidad de costumbres, aquel espíritu de orden y subordinacion y

aquella discreta economía que conservan la paz y consonancia entre las familias y aseguran la prosperidad de los imperios. Los jesuitas tuvieron el mérito de honrar su carácter religioso y moral con una severidad de costumbres, una templanza, una dignidad y un desinterés personal que ni sus mismos enemigos se atreven á disputarles, y con lo cual daban la mejor respuesta á las sátiras de los que les acusan de profesar principios relajados. Verdaderamente puede decirse que la Compañía de Jesus está tan perfectamente constituida, que no ha tenido infancia ni vejez. Apenas instituida, ya se la ve formar establecimientos en todos los Estados católicos, combatir intrépidamente todas las sectas emanadas del luteranismo, fundar misiones en los países de Levante y en los desiertos de América, y aparecer en los mares del Japon, de la China, y de las Indias. Este instituto contaba ya mas de dos siglos de existencia, y siempre y en todas partes su accion tenia los mismos quilates de vigor. Jamás hubo necesidad de suplir con nuevas leyes falta ninguna de prevision de su admirable fundador. La emulacion que esta orden inspiraba era útil y necesaria hasta para sus mismos rivales; y cuando cayó por algun tiempo arrastró en su caída aun á los mismos insensatos que habían tenido la imprudencia de regocijarse de su desaparicion. La destruccion de los jesuitas dió el golpe mas funesto á la educacion pública en toda la Europa católica, segun espontáneamente lo confiesan no solo sus amigos sino hasta sus propios enemigos. Su proscripcion fué, por otra parte, el primer ensayo, el modelo, digámoslo así, de aquellos caprichos bárbaros del furor y la locura que en un momento dieron al traste con la obra de la sabiduría de los siglos y devoraron en un dia las riquezas de las generaciones pasadas y venideras.

Al lado de los jesuitas se levantó una sociedad rival, destinada, si así puede decirse, á combatirlos antes de nacer. La escuela de Port-Royal no fué en su origen mas que la reunion de los miembros de una sola familia, y esta familia era la de los Arnaldos, conocida ya por su hereditaria animosidad contra los jesuitas, sin que por eso pueda negársele el mérito de haber producido hombres que se dieron á conocer por sus grandes virtudes y

talentos. Asociados por las mismas opiniones y principios, ellos se captaban el aprecio público por la severidad de sus costumbres y por un generoso desprecio de riquezas y honores. Una singular circunstancia les habia dado una existencia independiente de todos los favores de la fortuna y de todos los cálculos de la ambicion. Su hermana, la madre Angélica, abadesa de Port-Royal, habia merecido adquirir grande consideracion por la reforma que habia establecido en su convento, y por una regularidad de costumbres digna de los siglos mas puros de la disciplina monástica. Adicta á su familia por una entera conformidad de costumbres y opiniones, vivia con sus hermanos y deudos en relaciones continuas que los grandes intereses de la Religion y el amor á la piedad particular parecian ennoblecer y purificar. Sus parientes y los amigos de estos fueron á habitar en las soledades que rodeaban el recinto de los muros de su convento. Port-Royal-des-Champs se convirtió en un asilo sagrado, en donde piosos solitarios, desengañados de todas las ilusiones de la vida, iban á meditar, lejos del mundo y sus aéreas agitaciones, en la importancia y solidez de las verdades eternas. Hombres que en otro tiempo habían brillado en la corte y en la sociedad por sus conocimientos y distinguidas maneras, iban allí á deplorar, llenos de amargura, las frívolas y deslumbrantes empresas en que habían malgastado los preciosos momentos de su juventud, á gemir de la triste celebridad que sus nombres habían adquirido, y á admirarse de que el mundo, de quien ellos ya se habían despedido, no acabara aun de echarles enteramente en olvido. Una conquista mas reciente y mas brillante que todas las demas, acabó de comunicar á las soledades de Port-Royal aquella especie de magestad que las grandezas y potestades de la tierra dan á la Religion, aun en el momento en que se postran ante ella. La duquesa de Longueville, que habia desempeñado un papel tan activo en las turbulencias de la Fronde, y á quien la Religion habia desengañado acerca de las ilusiones de la ambicion y de sus errores de que su corazón se habia dejado arrastrar, presentaba á aquel siglo todavía religioso el espectáculo de un profundo y solemne arrepentimiento. Esta conversión era obra de Port-

Royal, y una tan ilustre penitente derramaba todo su prestigio y proteccion sobre los directores austeros que habían sometido á una princesa Real á las reglas santas é inflexibles del ministerio evangélico, que hacen desaparecer toda distincion de nacimiento, de categoria y de poder. La vida sencilla de los solitarios de Port-Royal daba nuevo lustre á la gloria que por sus escritos se habían adquirido. Estos mismos hombres que habían escrito sobre los objetos mas sublimes de la Religion, de la moral y de la filosofia, no se desdenaban descender hasta tratar de los elementos de los idiomas para instruccion de las generaciones nacientes. Sus obras presentaban los primeros modelos del arte de escribir con toda la precision, gusto y pureza de que el idioma francés es susceptible. Esta prerrogativa parecia serles exclusivamente propia, y nadie puede disputar á Port-Royal el mérito de haber perfeccionado el idioma: no porque esta escuela tenga, como sociedad, una ilustracion que le sea propia; antes, por el contrario, su gloria no se componia mas que de la gloria individual de los escritores que á ella se agregaban. Port-Royal no ha producido ninguna celebridad: los dos Arnaldos, los dos Le-Maitre, Pascal, Lancelot, Nicole y Racine, escribían antes de reunirse, y no prepararon sucesores. Desgraciadamente, hicieron servir el afán con que todas las clases de la sociedad leían sus escritos, para acreditar sus opiniones teológicas. De este mismo método se han valido con buen resultado todos los innovadores en religion y en política. Nada mas á propósito para seducir y desencaminar á la multitud, que esta especie de homenaje que se tributa á sus luces y autoridad, que nunca deja de mostrarse propicia á los primeros que invocan su fallo y citan á sus adversarios ante su tribunal. ¿Qué dicha hubiera sido para la Religion, para las ciencias y las letras, si la escuela de Port-Royal, satisfecha con la gloria de haber abierto el camino al hermoso siglo de Luis XIV, no se hubiera entregado al espíritu de secta y á la deplorable ambicion de distinguirse por una rigidez de opiniones y máximas que causaron mas turbulencia que edificacion en la Iglesia! Deberá sentirse eternamente que esta escuela, bastante injusta para atacar á una sociedad que en su dilatada duracion ha produ-

cido una numerosa sucesion de hombres de mérito en todo género, no hubiese sabido sustituir una noble emulacion á la peligrosa y desleal rivalidad de que se mostró animada. En tal caso, en vez de ser tan solo una cábala suscitada por el espíritu de rebelion contra la Iglesia, hubiera servido á la Religion. La escuela de Port-Royal y la Compañía de Jesus contaban entre sus discipulos hombres verdaderamente recomendables; ambas podían oponer un dique insuperable á los enemigos de la Iglesia, y ofrecer á los primeros pastores los mas útiles socorros para la instruccion de los pueblos y para obtener felices resultados del ministerio evangélico.

Los actos de hostilidad entre los teólogos se limitaron por de pronto á una guerra de escritos que, segun las opiniones adoptadas, eran censurados ó aplaudidos; pero las turbulencias de la Fronde que estallaron á fines del 1648, derramaron por todas las partes del Estado un espíritu de anarquía que se propagó hasta por los escaños de las escuelas (1). A pesar de haber condenado Urbano VIII en 1642 el libro de Jansenio, suscitáronse escandalosas disputas en la facultad de teología de Paris, por la temeridad con que algunos jóvenes escolares se habían erigido en apóstoles de la doctrina, por lo menos sospechosa, de aquel libro. El síndico se quejó de ello á la corporacion en 1649, denunciándole cinco proposiciones muy cortas y muy claras, á que, por un esfuerzo de ingenio y de atencion muy notable, llegó á reducir el enorme volumen de Jansenio. La facultad no pudo pronunciar ninguna decision acerca del informe del síndico, por hallarse suspenso en virtud de una apelacion como de abuso que los partidarios del obispo de Iprés habían interpuesto ante el parlamento de Paris; porque aquellos eclesiásticos, al paso que afectaban grande rigidez de principios y hablaban sin cesar de la restauracion de la antigua disciplina de la Iglesia, no se habían avergonzado de llevar una cuestion puramente doctrinal ante un tribunal laical. Los obispos de Francia, alarmados de las divisiones que se procuraban suscitar en sus diócesis por las controversias que la Santa Sede apostólica con su sabiduría

(1) *Historia de Fenelon, por el cardenal de Bausset, t. 2, p. 613-625.*

habia querido prevenir, tomaron el partido de dirigirse al Papa. Ochenta y cinco prelados, á los cuales se fueron despues agregando otros, solicitaron en 1650, de Inocencio X, que se dignase pronunciar su fallo sobre cada una de las cinco proposiciones. Al mismo tiempo once obispos que no eran de la opinion de sus colegas le suplicaron lo contrario; mas no por eso dejó Inocencio X de condenar como heréticas las cinco proposiciones en su bula de 31 de mayo de 1653, recibida en Francia, aceptada por la asamblea del clero, apoyada por cédulas Reales, y aceptada igualmente por las facultades de teología de Paris y de Lovaina.

No se concibe cómo un hombre del mérito de Arnaldo, profundamente versado en la ciencia eclesiástica, pudo ilusionarse hasta el punto de tratar de eludir la bula de Inocencio X por una distincion que de ningun modo se avenia con las máximas de la sinceridad cristiana. Viéndose en la precision de reconocer que las cinco proposiciones sobre que habia recaído la censura habian sido justamente condenadas, pretendió probar que no tenian relacion alguna con la doctrina de Jansenio. El cardenal Mazarino, que no tenia en este asunto ningun interés político, ni espíritu alguno de secta, pero que como ministro sabio é ilustrado deseaba alejar hasta el mas insignificante pretexto de desunion, congregó en 1654 treinta y ocho obispos, á fin de que examinasen al momento en qué podia fundarse la inesperada dificultad que acababa de promoverse para eludir la sentencia de Inocencio X. El resultado de esta asamblea, adoptado unánimemente por los obispos, y hasta por los mismos de entre ellos que por de pronto se habian mostrado favorables á los discípulos de Jansenio, fué declarar, por via de fallo, que la bula de Inocencio X habia condenado las cinco proposiciones como pertenecientes á Jansenio y en el sentido de Jansenio: esta decision fué aprobada por un breve pontificio de 29 de setiembre de 1654. Alejandro VII renovó y confirmó por su bula de 16 de octubre de 1656 esta decision de su antecesor. En su consecuencia, los obispos de la asamblea de 1656 redactaron un formulario que imponia á todos los eclesiásticos la obligacion de condenar de corazon y de palabra las cinco proposiciones contenidas en el libro de Jansenio. No podia ya,

pues, dudarse que las cinco proposiciones hubiesen sido justamente condenadas, y que hubiesen merecido serlo por considerarse como un epitome de la doctrina del obispo de Iprés.

Pero el espíritu de secta es inagotable en sus sutilezas. La escuela de Port-Royal estableció al momento como máxima, que no se debía dar á las decisiones de la Iglesia mas que la sumision del respeto y del silencio, pero que de ningun modo obligaban á la creencia interior. El formulario prescrito por las asambleas de 1656 y de 1657 no fué generalmente adoptado en todas las diócesis de Francia. Disputóse á las simples asambleas del clero el derecho canónico de prescribir formularios de doctrina que pudiesen obligar á todo el cuerpo de obispos; mas para deshacer esta objecion, el rey y los obispos suplicaron al Pontífice se dignase prescribir por medio de una bula un formulario que pudiese ser admitido en Francia como regla uniforme de creencia y disciplina sobre los puntos disputados. Los sucesos probaron que al rehusarse, por motivos de incompetencia, á admitir el formulario prescrito por las asambleas del clero, no se habian detenido por un simple defecto de forma. En efecto, Alejandro VII redactó un formulario muy poco diferente del de los obispos de Francia, y por su bula de 15 de febrero de 1665, mandó, so pena de incurrir en las penas canónicas, que todos los arzobispos, obispos, eclesiásticos seculares y regulares, y hasta las religiosas y maestros de la juventud, suscribiesen dicho formulario. Esta bula, dimanada de la autoridad mas competente, á petición del rey y de la Iglesia de Francia, fué revestida con todas las fórmulas requeridas por las leyes y costumbres del reino; y sin embargo, los discípulos de Jansenio siguieron parapetándose en su sistema de silencio respetuoso.

En esta ocasion fué cuando las religiosas de Port-Royal se señalaron por una resistencia tan fuera de lugar entre personas de su sexo y estado, como contraria al voto de obediencia. Si semejante voto tiene alguna significacion, preciso es que sea sin duda alguna respecto á los superiores eclesiásticos, en una cuestion de doctrina decidida por un fallo solemne del Gefe de la Iglesia. Además de lo ridículo que aparece la simple idea de ver á

unas religiosas presumir de mas instruidas en una cuestion teológica que el Papa, que los obispos y las facultades de teología, desde luego se deja conocer que semejante presuncion era un acto verdaderamente escandaloso en el orden de la Religion. Si se pregunta con qué objeto se exigia que aquellas religiosas firmasen un formulario de doctrina, la respuesta es muy óbvia. Era notoriamente público que el convento de Port-Royal se hallaba dirigido por los partidarios mas decididos de las opiniones condenadas: sospechábase asimismo que las religiosas participaban de las opiniones de sus directores espirituales, como lo acreditaban por su obstinacion en no querer hacer lo que se les pedia respecto al formulario. No habiendo podido lograr de ellas por medio de la dulzura y persuasion lo que la autoridad exigia, el arzobispo de Paris encargó á Bossuet que fuese á conferenciar con aquellas mugeres, puras, segun él decia, como ángeles, y orgullosas como demonios. Efectivamente, ellas se creyeron mas hábiles teólogas que el mismo Bossuet, y fué tal el ascendiente de sus directores sobre sus opiniones y su conciencia, que prefirieron renunciar al uso de los Sacramentos, á convenir en que el obispo de Iprés, segun el testimonio de toda la Iglesia, habia aventurado, acaso involuntariamente, errores en un libro que ellas ni siquiera conocian.

La declaracion del rey, de 29 de abril de 1665, ordenando la ejecucion de la bula de Alejandro VII de 15 de febrero anterior, imponia á todos los obispos la obligacion de firmar y hacer firmar el formulario. Unicamente los obispos de Aleth, de Pamiers, de Beauvais y de Angers, haciendo renacer una distincion absolutamente incompatible con la acepcion clara y manifiesta del formulario que se prestaban á suscribir, trataron de renovar, en el acto mismo de firmar, aquella distincion de hecho y de derecho que el Papa acababa de condenar tan formalmente por medio de una bula, revestida además con la sancion Real. Publicaron entonces uniformemente pastorales en que decian que si bien es verdad que la Iglesia es infalible cuando pronuncia que tal ó cual proposicion es herética, puede, no obstante, enganarse al pronunciar que un libro es herético, y que en tal caso no se debe

dar á su fallo mas que un respetuoso silencio, pero no una verdadera creencia. Luis XIV, admirándose de una oposicion tan manifiesta á la bula que él mismo habia pedido á la Santa Sede y á la declaracion de que habia mandado tomar acta á todos los tribunales, pidió al Pontífice que nombrara doce obispos comisionados para formar causa á los cuatro prelados refractarios; mas habiéndose suscitado dificultades entre la corte de Francia y la Silla apostólica respecto al número de los comisionados, las negociaciones sobre el particular se fueron alargando por espacio de muchos años. Por otra parte, como el plan adoptado por el gobierno no estaba acorde con las máximas proclamadas por los tribunales franceses y con las deliberaciones aún recientes de la asamblea del clero de 1650, es probable que desde el momento que los comisionados nombrados por el Papa y autorizados por el rey se hubiesen hallado dispuestos á obrar como jueces, hubiera sido su ministerio contrariado por oposiciones insuperables; siendo de advertir que ya varios de los obispos nombrados por el Papa se habian negado á aceptar la comision. Además de esto, la eminente piedad de los cuatro prelados y la edificante regularidad de sus costumbres les hacian acreedores al interés que no puede menos de sentirse en favor de hombres virtuosos, aun cuando haya motivos de inculparles un exceso de prevención ó de terquedad. Espantado de las contradicciones que por todas partes surgian contra el procedimiento con que se amenazaba á los obispos, el nuncio Bergellini, acreditado por Clemente IX, que acababa de suceder á Alejandro VII, pensó en terminar este asunto por medios mas suaves. Sabiendo Luis XIV que no se puede ser católico sin someterse á la autoridad de la Iglesia, declaró que no se opondria á este proyecto de reconciliacion, con tal que el Papa fuese obedecido en lo tocante á la doctrina y se declarara satisfecho de las pruebas de sumision que los cuatro obispos le dieran. Tratose pues de inducir á estos prelados á que escribieran al Romano Pontífice una carta, cuyas espresiones fueran suficientemente terminantes para convencerle de que habian firmado el formulario pura y simplemente.

Los mediadores que se habian asociado al